



Clase de proceso	DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
Demandante	Margarita Ramos de Beltrán
Menor	Steven Smith Beltrán Ramos
Radicación	50001 31 10 003 2018 00445 00
Asunto	Convoca a pruebas y fallo
Fecha de la providencia	Doce (12) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

En atención a los escritos que anteceden, se **DISPONE**,

CITACIÓN A AUDIENCIA PRUEBAS Y SENTENCIA

Clase de audiencia:	Práctica de pruebas y sentencia
Fecha:	Junio 4 de 2019
Hora:	8:30 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 218

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Práctica de pruebas
3. Sentencia

DECRETO DE PRUEBAS:

PARTE DEMANDANTE:

Téngase como pruebas los documentos aportados con la demanda obrante a folios 5 al 10 del expediente.

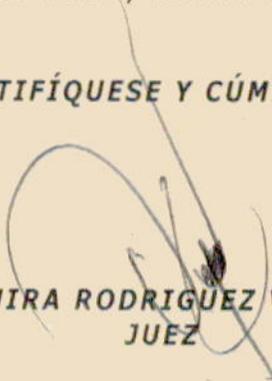
Se decreta el testimonio de Karol Stephany Moscoso Beltrán, Sandra Liliana Herrera Peña y Elvira Ramos.

Se previene a la parte demandante para que presente los testigos en la fecha y hora señalada según lo dispuesto en el inciso 2º del numeral 11 del artículo 78 del Código General del Proceso.

MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSORA DE FAMILIA:

Se decreta la práctica de la visita socio familiar al hogar del demandante donde se encuentre ubicado el menor Steven Smith Beltrán Ramos, para conocer las condiciones de vida de cada uno de ellos, pruebas que se practicarán a través del Asistente Social del despacho, quien adelantará la visita y rendirá su concepto en el término de quince (15) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
JUEZ



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO (META)

La presente providencia se notifico por ESTADO No. 28 del

13 MAR 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria